



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Unidad de Adquisiciones



RECEPCION 27 AGO 2014 11:20 . DECRETO N° 1616
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

CHIGUAYANTE, 26 AGO 2014

VISTOS :

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°136/Adq. de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1407 de fecha 23 de Julio de 2014, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Servicio de arriendo de vehículo"; Licitación N°2771-44-L114, denominada "Arriendo de vehículo, DIDECO"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa; Cuadro de evaluación técnica; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 08 de Agosto del 2014; Oferta del proveedor: **HUGO PATRICIO MORENO PINCHEIRA** Rut. **13.622.403-4**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-44-L114, denominada "Arriendo de vehículo, DIDECO", al proveedor: **HUGO PATRICIO MORENO PINCHEIRA** Rut. **13.622.403-4**, por un monto total de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), exento incluido.
- 2.- Destínese el Servicio de arriendo de vehículo, a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08.007.005 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RSN/LTS/HCHN/APS/CAP/1/c.


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección Des. Comunitario.
- Archivo Adquisiciones. ✓





ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 8 Agosto del 2014, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras, Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-44-L114**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°8232** de la **Dirección de Des. Comunitario**, para un **Servicio de arriendo de vehículo para Dideco**, indica lo siguiente:

La comisión de evaluación administrativa y técnica, nombrada por Decreto Alcaldicio **N°1407** fecha 23 de Julio del 2014, propone adjudicar a la Empresa **HUGO PATRICIO MORENO PINCHEIRA**, Rut. **13.622.403-4**, por un monto total de **\$2.000.000.- (Dos millones de pesos)**, exento IVA.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. De las ofertas recibidas de la licitación 2771-44-L114, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 08 de Agosto del 2014, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El monto de la oferta propuesta para adjudicación, según el cuadro de evaluación técnica, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, de acuerdo a lo indicado en las bases.
3. La calidad técnica según la descripción del vehículo, por el factor año del vehículo, satisface los intereses municipales.
4. Cuenta con disponibilidad para los días y horario requerido.
5. Cuenta con cobertura y presencia regional.

Según lo anterior, Firman:



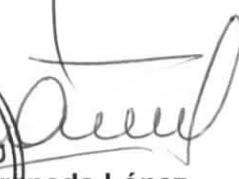
Hector Chávez Noriega
Director de Adm. y Finanzas (s)



Andrés Parra Sandoval
Director Des. Comunitario



Cecilia Alarcón Provoste
Encargada de Finanzas



Mónica Aráneda López
Asistente Social DIDECO



Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones



RECEPCION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

12 AGO 2014

CHIGUAYANTE, Agosto 08 del 2014.